MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO Nº 4.457 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO, LUÍS IVÁN GUTIÉRREZ MORALES.

Laja, 30 de junio de 2015

VISTOS:

1.- Solicitud de descanso complementario Nº 45 de fecha 30.06.2015, autorizada por Administrador Municipal.

2.- Ley Nº 18.883, Art. Nº 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- **AUTORÍZASE,** descanso complementario a Luís Iván Gutiérrez Morales, R.U.T. Nº Auxiliar de Servicio del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 30 de junio de 2015, desde las 15:30 hrs. a 18:18 hrs.

2.- **REGÍSTRESE,** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)